ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO	MS-GP-FR-09
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O VISITA PARA CONVENIOS	VERSIÓN	1
		FECHA	26/04/2023

INFORME DE SUPERVISIÓN	**No. 01**	**INFORME DE VISITA**		N/A

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. N/A

CONSECUTIVO N°. N/A

2. INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN

FECHA DE INSPECCION	02 de mayo de 2025	**MUNICIPIO:**	N/A
LOCALIZACION SITIO INSPECCION	**BOGOTÁ**	**COORDENADAS: utilizar coordenadas Magna Sirgas**	N/A

3. DESCRIPCION DEL CONVENIO

CONVENIO NUMERO	**ICCU-844-2024**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	**30/12/2024**
		FECHA INCIO	**15/01/2025**
NOMBRE CONTRATISTA	**KOMATSU COLOMBIA S.A.S**		
NIT	**830.060.331-0**		
OBJETO DEL CONVENIO	**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS LOTE 8**		
PLAZO EJECUCIÓN	**SEIS (06) MESES**		
MODIFICACIONES AL CONVENIO	**N/A**		
PRORROGAS	**N/A**		
SUSPENSIONES	**N/A**		
ADICIONES	**N/A**		
FECHA DE TERMINACIÓN	**14/07/2025**		
FORMA DE PAGO	**1.** Se realizará un pago anticipado correspondiente a NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DE PESOS M/CTE ($927.335.872) **2.** Se realizará el primer pago correspondiente QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($581.285.370,00) **3.** El valor restante del contrato MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.047.778.758,00) se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de la maquinaria y la presentación de la factura, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción, expedida por el Supervisor del Contrato, adjuntando la certificación que acredite que se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, así como de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), de acuerdo a lo normado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja. El sistema de pago utilizado por el ICCU es la consignación en una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que registre el contratista. El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, únicamente realizará pagos al contratista, es decir no acepta cesión de pagos a favor de terceros.	**VALOR TOTAL (Incluir Adiciones)**	**$ 2.556.400.000**
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO	**15 de enero del 2025 al 30 de abril del 2025**		

4. CONTRATOS DERIVADOS (Cuando aplique)

Contrato de obra	**Número**	**N/A**	**Fecha**	**N/A**	**Valor**	**N/A**	**Porcentaje de ejecución físico**	**N/A**
Contrato de interventoría (Cuando Aplique)	**Número**	**N/A**	**Fecha**	**N/A**	**Valor**	**N/A**		

5. GARANTÍAS CONTRACTUALES				
Contrato de obra				
Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	85147 ENDOSO 1	15/01/2025	12/01/2026	$ 255.640.000
PAGO ANTICIPADO	85147 ENDOSO 1	15/01/2025	15/01/2026	$ 927.335.872
CALIDAD DEL SERVICIO	85147 ENDOSO 1	14/07/2025	14/07/2027	$ 766.920.000
Contrato de interventoría (Cuando Aplique)				
Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A

6. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

Se realiza informe de supervisión por los meses de enero a abril de 2025, ya que según la tipología y las obligaciones del contrato, se presentan muchos tiempos en los que no se ven actividades significativas al tratarse de procesos de importación de maquinaria amarilla, si no hasta un periodo corto previo a la entrega de los equipos. A continuación se presentan algunas actividades realizadas en el periodo:

1. Se realizó el acta de aprobación de pólizas de la firma bajo la garantía 85147 - ENDOSO - 0, con fecha de aprobación del 15 de enero de 2025.

2. Se realizó el envío del manual de marca para la marcación de la maquinaria que está a cargo del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), con el fin de que siguieran las recomendaciones y pautas del documento y realizar la marcación de los equipos.

3. Se realizó el acta de aprobación de pólizas actualizadas al acta de inicio bajo la garantía 85147 - ENDOSO - 1, con fecha de aprobación del 28 de abril de 2025.

4. Se realizó la supervisión a las actividades del cronograma enviado por el contratista, entre las cuales se incluyen las siguientes:

- **Emisión de orden de compra:** Se realizo bajo los parámetros contractuales establecidos (13 - 18 de enero)
- **Fabricación de equipos:** La fabricación se realizo desde la semana 20 - 25 de Enero hasta la semana del 24 - 29 de marzo.
- **Alistamiento para despacho de fabrica:** Se realizo de la semana del 24 -29 de enero hasta la semana del 1-5 de abril.
- **Transporte:** Se esta realizando vía marítima, desde la semana del 7 -12 de abril hasta la fecha.

Se mantuvo constante comunicación con el contratista y el fabricante de los equipos en todas las actividades para dar cumplimiento a los plazos y objeto del contrato, para esto se realizó el seguimiento con el contratista usando diferentes medios de comunicación como correo electronico, entre otros. Adicionalmente los tiempo estimados de entrega de los equipos cumplen con lo pactado contractualmente.

El porcentaje de ejecución se presenta según el tiempo del conograma y contrato.

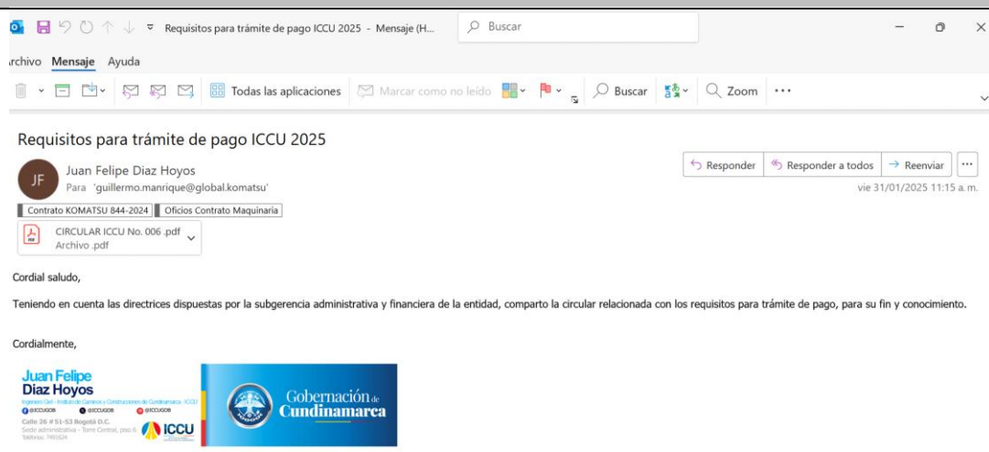
7. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

Valor Total de convenio	$ 2.556.400.000			
N° de Pagos Realizados	0			
Pago No. 1	$	-		
Valor Ejecutado	$ 0			
Saldo Pendiente por Cancelar	$	2.556.400.000,00		
Porcentaje de ejecución	50%			
Se verificó la afiliación de seguridad social y parafiscales	SI	x	NO	

8. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Vallas		Chalecos	
	Cascos		Otros	
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	SI		NO	N/A

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Requisitos para trámite de pago ICCU 2025 - Mensaje (H...

Buscar

Archivo Mensaje Ayuda

Todas las aplicaciones | Marcar como no leído | Buscar | Zoom

Requisitos para trámite de pago ICCU 2025

Juan Felipe Diaz Hoyos
Para 'guillermo.manrique@global.komatsu'

Responder | Responder a todos | Reenviar

vie 31/01/2025 11:15 a. m.

Contrato KOMATSU 844-2024 | Oficios Contrato Maquinaria

CIRCULAR ICCU No. 006 .pdf
Archivo .pdf

Cordial saludo,

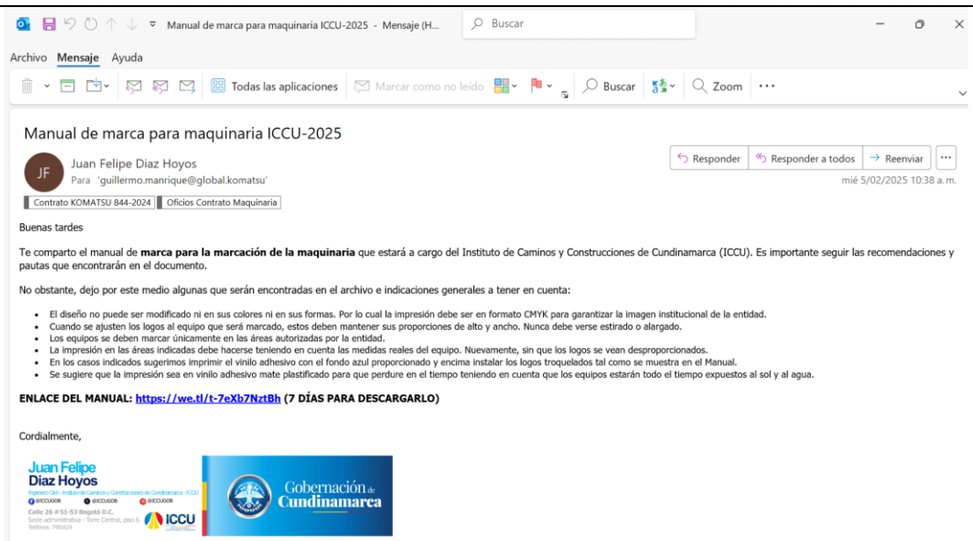
Teniendo en cuenta las directrices dispuestas por la subgerencia administrativa y financiera de la entidad, comparto la circular relacionada con los requisitos para trámite de pago, para su fin y conocimiento.

Cordialmente,

Juan Felipe
Diaz Hoyos
Ingeniero Civil - Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU
@ICCU2018 @ICCU2018 @ICCU2018
Calle 26 # 51-53 Bogotá D.C.
Sede administrativa - Torre Central, piso 6
Teléfono: 7491624

ICCU

Gobernación de Cundinamarca



Manual de marca para maquinaria ICCU-2025 - Mensaje (H...

Buscar

Archivo Mensaje Ayuda

Todas las aplicaciones | Marcar como no leído | Buscar | Zoom

Manual de marca para maquinaria ICCU-2025

Juan Felipe Diaz Hoyos
Para 'guillermo.manrique@global.komatsu'

Responder | Responder a todos | Reenviar

mié 5/02/2025 10:38 a. m.

Contrato KOMATSU 844-2024 | Oficios Contrato Maquinaria

Buenas tardes

Te comparto el manual de **marca para la marcación de la maquinaria** que estará a cargo del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU). Es importante seguir las recomendaciones y pautas que encontrarán en el documento.

No obstante, dejo por este medio algunas que serán encontradas en el archivo e indicaciones generales a tener en cuenta:

- El diseño no puede ser modificado ni en sus colores ni en sus formas. Por lo cual la impresión debe ser en formato CMYK para garantizar la imagen institucional de la entidad.
- Cuando se ajusten los logos al equipo que será marcado, estos deben mantener sus proporciones de alto y ancho. Nunca debe verse estirado o alargado.
- Los equipos se deben marcar únicamente en las áreas autorizadas por la entidad.
- La impresión en las áreas indicadas debe hacerse teniendo en cuenta las medidas reales del equipo. Nuevamente, sin que los logos se vean desproporcionados.
- En los casos indicados sugerimos imprimir el vinilo adhesivo con el fondo azul proporcionado y encima instalar los logos troquelados tal como se muestra en el Manual.
- Se sugiere que la impresión sea en vinilo adhesivo mate plastificado para que perdure en el tiempo teniendo en cuenta que los equipos estarán todo el tiempo expuestos al sol y al agua.

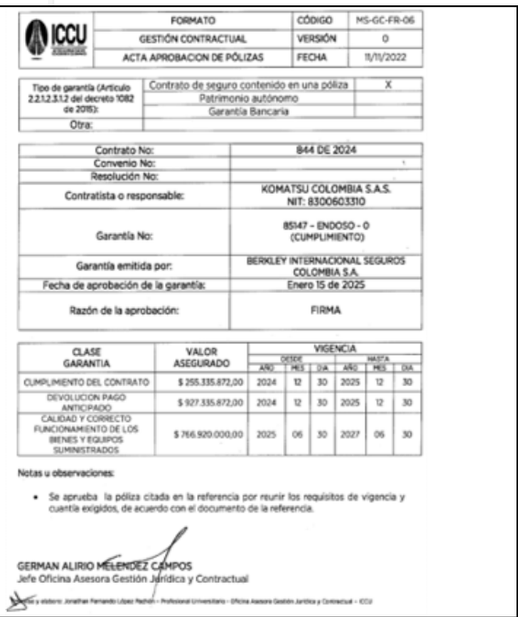
ENLACE DEL MANUAL: https://we.tl/t-7eXb7NztBh (7 DÍAS PARA DESCARGARLO)

Cordialmente,

Juan Felipe
Diaz Hoyos
Ingeniero Civil - Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU
@ICCU2018 @ICCU2018 @ICCU2018
Calle 26 # 51-53 Bogotá D.C.
Sede administrativa - Torre Central, piso 6
Teléfono: 7491624

ICCU

Gobernación de Cundinamarca



ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	0
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	11/11/2022

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	X
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	844 DE 2024
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	KOMATSU COLOMBIA S.A.S. NIT: 8300603310
Garantía No:	85147 - ENDOSO - 0 (CUMPLIMIENTO)
Garantía emitida por:	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
Fecha de aprobación de la garantía:	Enero 15 de 2025
Razón de la aprobación:	FIRMA

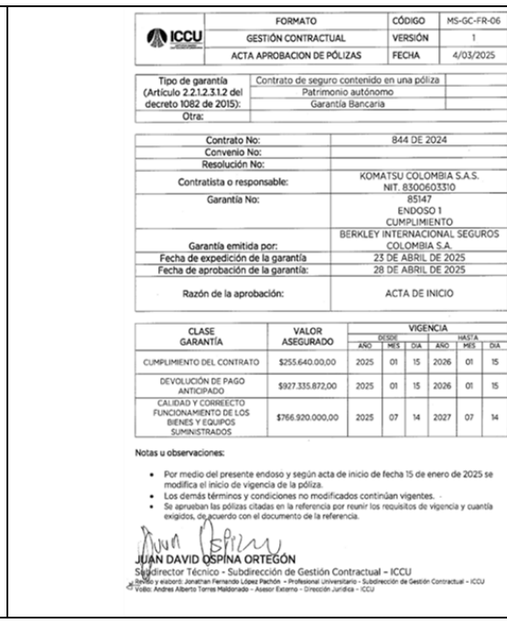
CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE AÑO	DESDE MES	DESDE DIA	HASTA AÑO	HASTA MES	HASTA DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 255.335.872,00	2024	12	30	2025	12	30
DEVOLUCION PAGO ANTICIPADO	$ 927.335.872,00	2024	12	30	2025	12	30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$ 766.920.000,00	2025	06	30	2027	06	30

Notas u observaciones:

- Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Jefe Oficina Asesora Gestión Jurídica y Contractual

Revisó y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón – Profesional Universitario - Oficina Asesora Gestión Jurídica y Contractual – ICCU



ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	844 DE 2024
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	KOMATSU COLOMBIA S.A.S. NIT. 8300603310
Garantía No:	85147 ENDOSO 1 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
Fecha de expedición de la garantía	23 DE ABRIL DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	28 DE ABRIL DE 2025
Razón de la aprobación:	ACTA DE INICIO

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE AÑO	DESDE MES	DESDE DIA	HASTA AÑO	HASTA MES	HASTA DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$255.640.00,00	2025	01	15	2026	01	15
DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO	$927.335.872,00	2025	01	15	2026	01	15
CALIDAD Y CORREECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$766.920.000,00	2025	07	14	2027	07	14

Notas u observaciones:

- Por medio del presente endoso y según acta de inicio de fecha 15 de enero de 2025 se modifica el inicio de vigencia de la póliza.
- Los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes.
- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU
Revisó y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón – Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU
Visto: Andres Alberto Torres Maldonado – Asesor Externo – Dirección Jurídica – ICCU

CRONOGRAMA ACTIVIDADES TRACTORES Y RECICLADORAS - IMPORTACIÓN

ACTIVIDADES	ENERO			FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				
	13-18	20-25	27-31	3-8	10-15	17-22	24-28	3-8	10-14	17-22	24-29	1-5	7-12	14-19	21-30	5-10	12-17	19-24	26-31	2-7	9-14	16-21	23-30	1-5	7-12	14-19	21-26	28-31
Emisión orden de compra																												
Fabricación equipos																												
Alistamiento para despacho en fábrica																												
Despacho de fábrica																												
Transporte marítimo																												
Llegada a puerto colombiano																												
Nacionalización																												
Traslado maquina a Bogotá																												
Alistamiento																												
Instalar GPS																												
Documentos para trámite de matrícula																												
Facturar																												
Matrícula ante Entidad de tránsito																												
Expedición póliza contra todo riesgo																												
Entrega a ICCU																												

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los tiempos de entrega se encuentran dentro de lo pactado y los equipos se encuentran en proceso de importación.

11. ANEXOS

FUNCIONARIO COMISIONADO O CONTRATISTA QUE REALIZÓ LA VISITA

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ	DIRECCIÓN DE CAMINOS - ICCU	Daniela nieto
FECHA DEL PRESENTE INFORME	02 de mayo de 2025	